

Lima, 14 de febrero de 2022

Señora:
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente.-



Asunto: Retiro del Proyecto de Ley N° 418/2021-CR
Referencia: Oficio 0116-2021-2022-AECA/CR

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en mi condición de Directivo Portavoz del grupo parlamentario Avanza País, habiendo tomado conocimiento, mediante el oficio de la referencia, de la voluntad del retiro del Proyecto de Ley N° 418/2021-CR, Ley que declara al Gran Almirante del Perú, Miguel Grau Seminario como Precursor del Derecho Internacional Humanitario Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar, de autoría del congresista Alejandro Caveró Alva, solicito a usted, disponer lo conveniente para hacer efectivo dicho retiro.

El presente pedido se realiza en concordancia con lo establecido en el artículo 37 y numeral 2 del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, le reitero los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



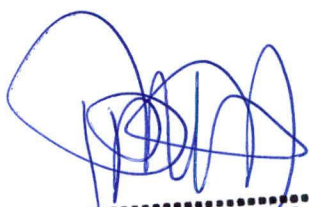
Firmado digitalmente por:
WILLIAMS ZAPATA Jose
Daniel FAU 20161748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/02/2022 10:40:00-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **16** de **febrero** del **2022**

Visto el documento S/N, suscrito por el Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País, señor Congresista JOSÉ WILLIAMS ZAPATA.- **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 418/2021-CR.



HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima, 14 de febrero del 2022

URGENTE

Oficio N°0116-2021-2022-AECA/CR

Señor Gral EP (r)

José Daniel Williams Zapata

Portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País

Presente.-

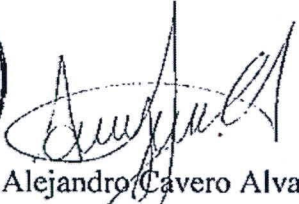
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y solicitar que, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País, se sirva solicitar el retiro del proyecto de ley N° 418/2021-CR, Ley que Declara al Gran Almirante del Perú Miguel Grau Seminario como Precursor del Derecho Internacional Humanitario Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar, que fuera presentado en el mes de octubre de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Muy atentamente,




Alejandro Caveró Alva
Congresista de la República